



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil trece (2013)

Acción	ACCIÓN DE TUTELA
Demandante	MARIA MARELVIS MOSQUERA HERNANDEZ
Demandado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2012 00420 01

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Primera de Oralidad, en providencia del siete (07) de febrero de dos mil trece (2013), por medio del cual se CONFIRMA la sentencia del 5 de diciembre de 2012 proferida por el despacho.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)
